



## **REGLAMENTO I CARRERA DEL ALTRUISMO**

1.- Dicha prueba es organizada por la Fundación El Larguero en colaboración con el Ayto. de Brunete y la dirección técnica de Du Cross Events.

2.- La prueba se celebra el sábado 19 de diciembre de 2015, a las 12:00 horas en Brunete - MADRID.

3.- **DISTANCIA:** 10 km. por terreno mixto de tierra y asfalto.

4.- **CATEGORIAS:**

SENIOR	Nacidos desde 1980 y posteriores.
VETERANO	Nacidos desde 1979 y 1970.
VETERANO B	Nacidos desde 1969 y anteriores.

5.- **INSCRIPCIONES:**

Se podrán efectuar hasta el 17 de diciembre en [www.fundacionellarguero.es](http://www.fundacionellarguero.es)

Cuota de inscripción: 10 €

El día de la prueba: Cuota 15 €.

6.- **PREMIOS:**

- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría F/M.
- Premios en metálico a los 3 primeros absolutos masculinos y femeninos:
  - 1º 300 €, 2º 200 €, 3º 100 €
- 2 Billetes de avión a Paris, para el ganador de la prueba cortesía de Air Europa.

7.- **SERVICIOS:**

- Bolsa de regalos exclusivos con camiseta técnica.
- Avituallamiento intermedio y meta.
- Vestuarios y duchas.
- Cronometraje con chip.
- Avituallamiento.
- Seguro de accidentes.

8.- **PROGRAMA:**

9.00 h: Recogida de dorsales-chip.

10.30 h: Carreras Infantiles.

12.00 h: Salida de la Carrera.

13.30 h: Entrega de premios.

9.- **RECORRIDO Y CUIDADO DEL ENTORNO:**

Distancia: circuito de 10 km. por terreno mixto de tierra y asfalto.

- La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, cuando por alguna causa lo considere oportuno. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.

10.- **DESCALIFICACIONES:**

Serán descalificados los participantes que no realicen íntegramente el circuito, y/o los que realicen un comportamiento antideportivo.

11.- **RESPONSABILIDAD:**

Los Organizadores no se hacen responsables de los daños o perjuicios que pudieran causar o causarse los atletas, tanto a ellos mismos como a otras personas o entidades.

12.- **DERECHOS DE IMAGEN:**

Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente **reglamento**.